



**.UBA40** ∞  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

ORIGINAL



**.UBA DERECHO**  
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 1167/23  
Buenos Aires, 29 NOV 2023

VISTO la solicitud tramitada por la alumna Ricarda Martinez Navas (D.N.I. N° 16865629) y la Ordenanza N° 22/61, Resolución (C.S) N° 809/85, Resolución (C.S) N° 3798//04, Resolución (C.D) N° 1223/94, Resolución (C.D) N° 1319/11 y sus modificatorias y Resolución (C.S) N° 2531/15 rectificada por Resolución (C.S) N° 2717/15 y; en el EX-2023-05214219-UBA-DTME#SADM\_FDER

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna hizo su ingreso a la Carrera de Abogacía bajo el Plan de Estudios Ordenanza N° 22/61 en el año 1984;

Que de los registros que obran en esta Facultad, la alumna egreso en el año 1993;

Que posteriormente, ha efectuado el ingreso a la Carrera de Calígrafo Público en el año 2022, encontrándose en calidad de alumna regular;

Que a través del expediente de referencia, la alumna solicita la equivalencia de las asignaturas que tenía cursadas y aprobadas bajo el Plan Ordenanza N° 22/61 equivalente y comunes a la Carrera de Calígrafo Público;

Que al no existir un procedimiento de equivalencias directo entre planes de estudio, se utiliza la tabla de equivalencias dispuesta entre los Planes de Estudios Ordenanza N° 22/61 y el Plan de Estudios 1985 – Resolución (C.D) N° 1223/94- y, de este último al Plan de Estudios 2004 – Resolución (C.D) N° 1319/11 y sus modificatorias, conjuntamente con la Resolución (C.S) N° 2531/15, rectificada por Resolución (C.S) N° 2717/15 que aprueban el Plan de Estudios de la Carrera de Calígrafo Publico actual;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de noviembre de 2023; y

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°:- Reconocer a la alumna Ricarda Martinez Navas (D.N.I. N° 16865629) la aprobación de las siguientes asignaturas "Elementos de Derecho Privado I" y "Elementos de Derecho Privado II", (por haber aprobado Derecho Civil I, Derecho Civil II, Derecho Civil III, Derecho Civil IV, Derecho Civil V ); "Elementos de Derecho Constitucional" (por haber aprobado "Derecho Constitucional I"), "Elementos de derecho Procesal Civil y Comercial" (por haber aprobado "derecho Procesal II") y



**.UBA40** <sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

ORIGINA



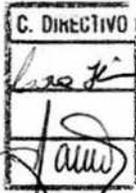
**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

4167/23

Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal" (por haber aprobado "Derecho Penal I", "Derecho Penal II" y Derecho Procesal I")

ARTÍCULO 2°:- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Alumnos, Departamento de Pases, Equivalencias y Revalidas, Dirección de la Carrera de Calígrafo Público y Departamento de Control Técnico Administrativo. Cumplido, siga a la Mesa de Entradas quien notificará a la interesada a través del correo electrónico martineznavas168@est.derecho.uba.ar. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO